

# INDUCCIÓN A:

**LA RED DE SALUD CENTRO E.S.E.**

**PLATAFORMA ESTRATEGICA**

**SISTEMA DE ACREDITACION**

# VIDEO INSTITUCIONAL RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E



*Calidad en Salud, con Sentido Social*

## RED DE SALUD CENTRO E.S.E.

**Es una Empresa Social del Estado del Municipio de Santiago de Cali creada mediante el Acuerdo 106 de 2003 del Honorable Concejo de Cali y cuyo principal objetivo es prestar servicios de salud de Primer Nivel de atención.**



ISO 9001

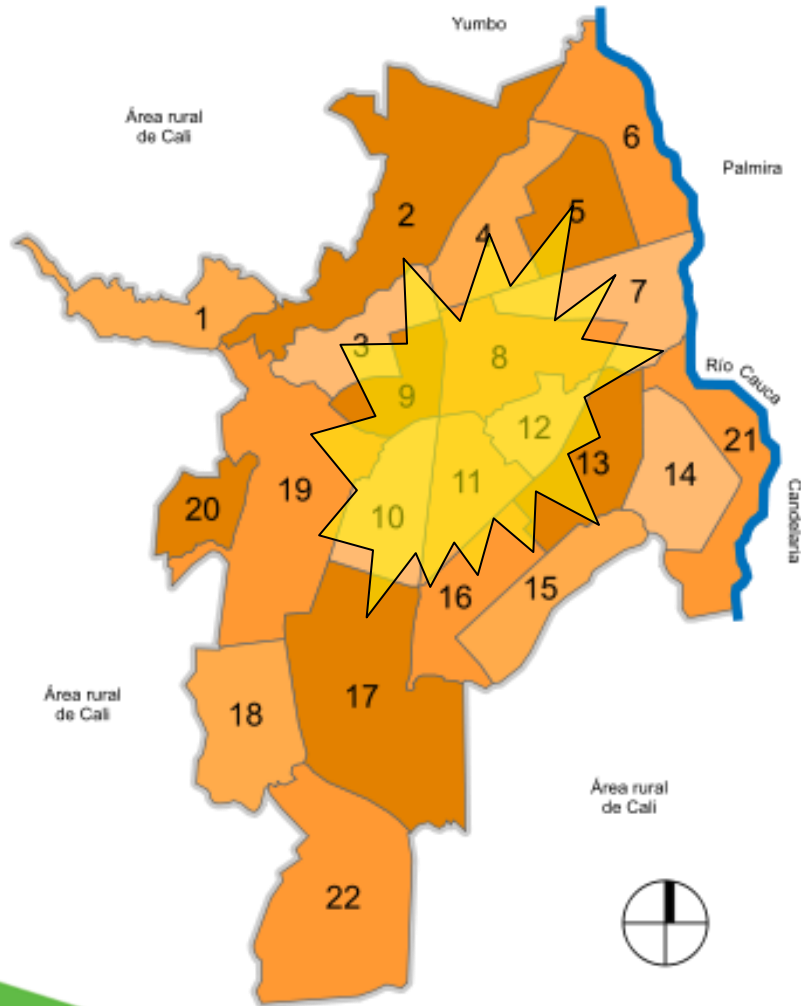
Icontec



CERTIFIED  
MANAGEMENT SYSTEM

SC-CER 168469

# RED DE SALUD CENTRO E.S.E. UBICACION



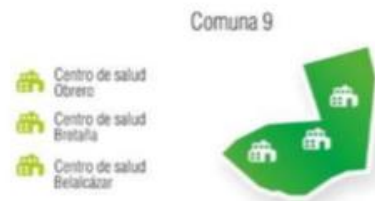
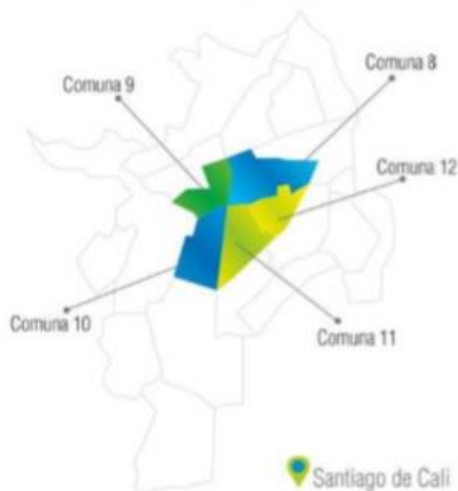
# Nuestras Sedes

- Hospital Básico Primitivo Iglesias.

- 11 centros de salud.

- 4 puestos de salud.

**SON:  
16 IPS ACTIVAS  
1 IPS INACTIVA**



**Contáctenos**

(57) (2) 485 1717 Ext 1031-1034  
www.esecentro.gov.co

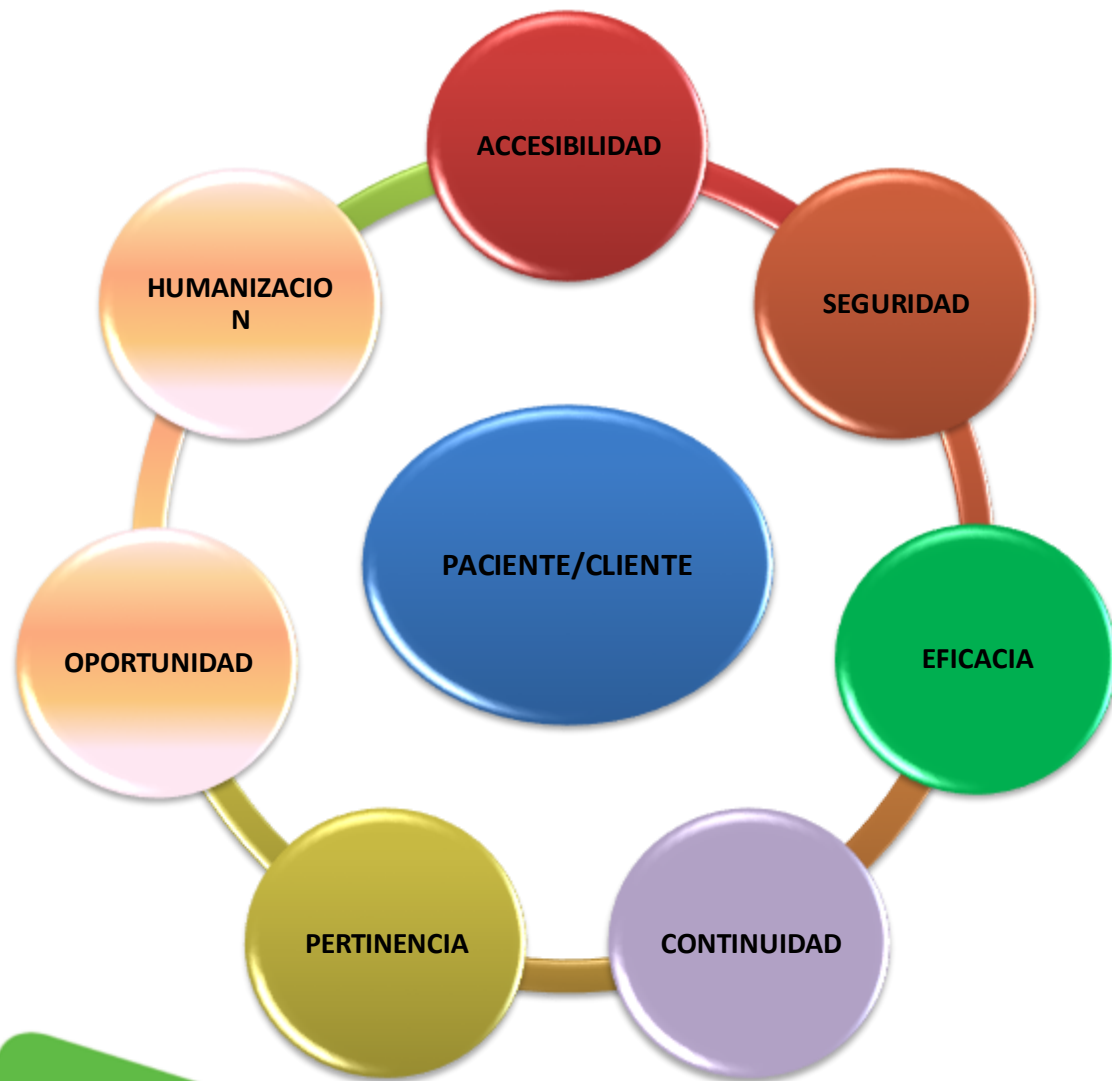
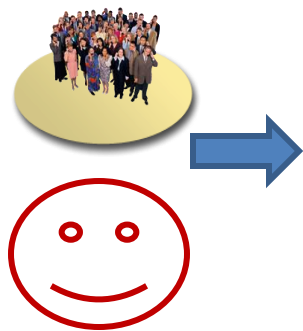
# PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD



# PLANIFICACION DEL SGC



# CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD ESPERADAS POR EL CLIENTE





# NUESTRA MISION

***Prestar servicios de salud con Calidad, considerando el perfil epidemiológico, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santiago de Cali, garantizando la rentabilidad social, la sostenibilidad financiera y la participación social.***



# NUESTRA VISION

***Ser la organización del Estado líder en la prestación de servicios de salud, caracterizada por una atención humanizada, aportando al desarrollo social de la región.***



# VALORES INSTITUCIONALES

## Compromiso

*Estamos comprometidos en prestar servicios integrales de salud, involucrando el conocimiento de nuestra profesión u oficio en cada actividad y el sentido de pertenencia por la empresa, con un modelo efectivo de red y de garantía de calidad.*

## Honestidad

*Garantizamos transparencia en nuestras actuaciones, obramos con ética en la prestación de los servicios y en nuestra relación con el medio ambiente, evitando el desperdicio y preocupándonos por su conservación.*

## Actitud de Servicio

*Garantizamos a los usuarios la atención a sus necesidades de salud en forma humanizada, respetuosa, con buen trato, calidez y en igualdad de condiciones, superando sus expectativas, entregando lo mejor de cada uno para ponerlo al servicio del otro.*

## Participación

*Promovemos espacios y diálogos efectivos con la comunidad, los colaboradores, organismos gubernamentales y no gubernamentales, para la construcción de acuerdos que respondan al mejoramiento de los servicios, de nuestro entorno y de la salud de los ciudadanos.*



# POLITICA DE CALIDAD

***En la Red de Salud del Centro E.S.E - Hospital Primitivo Iglesias, nos comprometemos a prestar servicios de salud con personal competente y una infraestructura optima que permita brindarle al paciente una atención integral con seguridad y calidad, enfocados a fortalecer la cultura de mejoramiento continuo, la satisfacción de los clientes y el cumplimiento de los requisitos aplicables al sector salud en Colombia.***



# POLITICA INTEGRAL DE CALIDAD

*En la Red de Salud Centro ESE nos comprometemos en la búsqueda de la excelencia en la prestación de nuestros servicios, a través de la implementación de altos estándares de calidad; reconociendo que la satisfacción de las necesidades de los clientes y la superación de sus expectativas, constituyen una responsabilidad en la organización que asegurará su sostenibilidad financiera. Centraremos nuestros esfuerzos en promover una cultura de servicio y atención humanizada, con seguridad y gestión del riesgo hacia el usuario y su familia, apoyados en el desarrollo tecnológico e informático, aportando al cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social.*

# OBJETIVOS DE CALIDAD

Administrar eficientemente la ESE Centro, para lograr que la entidad sea sostenible **1**

Mejorar la eficiencia y la calidez en la prestación de los servicios de salud de nivel I para responder con calidad a la atención a los usuarios.. **2**

Realizar actividades que promuevan el desarrollo de la cultura al cliente y la participación comunitaria, fortaleciendo la comunicación, la difusión y la organización, con el fin de que se apoye activamente el desarrollo de la ESE.. **3**

Trabajar por el bienestar de los empleados para garantizar el desarrollo institucional **4**

Mejorar la productividad, calidad y eficiencia en la prestación del servicio de traslado de pacientes, para contribuir al posicionamiento de la Red en esta unidad de servicio. **5**

Lograr la eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud, fortaleciendo las actividades de promoción y prevención en el área de influencia de la Red de Salud del Centro, para el período 2012-2016; con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



# MAPA DE PROCESOS



**PORTAFOLIO DE SERVICIOS**  
**RED DE SALUD DEL CENTRO**  
**E.S.E**



## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS

*Es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.*



SOGC

Sistema Obligatorio de  
Garantía de Calidad  
en Salud

# SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD - SOGCS



# SISTEMA DE ACREDITACIÓN EN SALUD



**RESOLUCION  
1445 DE 2006**

**DECRETO  
1011 DE 2006**

**RESOLUCION  
1441 DE 2013**

**RESOLUCION  
1446 DE 2006**

# EL CAMINO HACIA LOS MEJORES ESTANDARES DE CALIDAD



DISEÑADO PARA MEJORAR CONTINUAMENTE SU DESEMPEÑO MEDIANTE LA CONSIDERACIÓN DE LAS NECESIDADES DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS

# ¿QUE ES ACREDITACION EN SALUD?

*Acreditación en salud es un proceso voluntario y periódico de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención del cliente en una organización de salud, a través de una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar*

*(Decreto 1011- Resolución 1445 de 2006).*



# PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ACREDITACION EN SALUD.

**Confidencialidad.** *La información a la cual se tenga acceso durante el proceso de acreditación, así como, los datos relacionados con las instituciones a las cuales les haya sido negada la acreditación.*

**Eficiencia.** *Las actuaciones y procesos que se desarrollen dentro del Sistema Único de Acreditación procurarán la productividad y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles con miras a la obtención de los mejores resultados posibles.*

**Gradualidad.** *El nivel de exigencia establecido mediante los estándares del Sistema Único de Acreditación será creciente en el tiempo, con el propósito de propender por el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud.*

## Ejes del modelo evaluativo



**TRANSFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

# ESQUEMA DE CALIFICACION PARA OTORGAMIENTO





# AUTOEVALUACION

GRUPO DE ESTANDARES	CALIFICACION			
	JUNIO 2012	MARZO 2013	DICIEMBRE 2014	JUN-JUL 2015
ATENCION AL CLIENTE ASISTENCIAL	1,6	2,4	2,9	3,1
DIRECCIONAMIENTO	1,7	2,5	3,0	3,4
GERENCIA	1,7	2,3	2,9	3,2
G. TALENTO HUMANO	1,7	2,3	2,8	3,1
G. AMBIENTE FISICO	1,7	1,7	2,4	3,2
GESTION DE TECNOLOGIA	1,7	1,8	2,3	<b>2,6</b>
G. INFORMACION	1,6	2,2	3,2	<b>3,7</b>
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1,7	2,7	3,6	<b>3,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,65</b>	<b>2,3</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>

# SISTEMA DE ACREDITACIÓN COLOMBIANO



# **INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE**

**LUZ ADIELA OSPINA QUICENO**

**LIDER SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION  
AMBIENTAL**



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La Red de Salud Centro E.S.E cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad legal vigente.

### *Pero...¿Que es Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?*

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo - Prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.



## SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

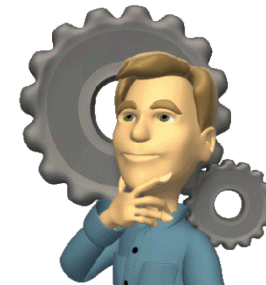
*¿CON QUÉ OBJETIVO DE CALIDAD SE RELACIONA EL SG- SST?*

Trabajar por el bienestar de los empleados para garantizar el desarrollo institucional

4



*¿CON QUÉ EJE DE ACREDITACIÓN SE RELACIONA EL SG-SST?*



# POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

## POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

LA RED DE SALUD DEL CENTRO E. S. E. es una empresa que brinda servicios de salud con calidad, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población. Para lograr el cumplimiento de su Misión, reconoce la importancia del talento humano y compromete a todos los niveles de la organización en la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente; encaminados a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de sus colaboradores así como la protección y cuidado del medio ambiente.

En concordancia con lo anterior, contempla los siguientes objetivos:

- Desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente, basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales relacionadas con la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Identificar y evaluar los peligros y riesgos, inherentes a los procesos a fin de prevenir y controlar incidentes y accidentes relacionados con el trabajo, enfermedades, daños a la salud de los colaboradores, contratistas y visitantes, así como los impactos al entorno.
- Identificar, evaluar y controlar los aspectos e impactos ambientales fomentando además en todos los colaboradores una cultura de responsabilidad frente al medio ambiente.
- La institución se compromete además a prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) colaboradores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Para garantizar el cumplimiento de la política de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio ambiente será revisada anualmente y comunicada a todos los colaboradores.

**MIYERLANDI TORRES AGREDO**  
Gerente



## ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



### INTERVENCIÓN DE CONDICIONES DE SALUD

- Exámenes de ingreso, periódicos, retiro
- Sistemas de vigilancia Epidemiológica
- Seguimiento a casos
- Vacunación



### INTERVENCIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO

- Inspecciones de higiene y seguridad industrial
- Matriz de Identificación de peligros y riesgos
- Intervención de factores de riesgo
- Planes de Emergencia
- Brigadas de emergencia



### OTRAS ACTIVIDADES

- Plan de capacitación
- Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia

***Así se cumple con la normatividad, Política, objetivos, en el SG - SST ...***

## MIS RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

(Personal de planta, proveedores, contratistas, estudiantes en práctica)

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
4. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
6. Reportar los accidentes laborales y enfermedades.
7. Utilizar los elementos de protección personal.
8. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.





# Qué es Bioseguridad?

Conjunto de medidas preventivas para controlar los factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, asegurando que no atenten contra la salud y seguridad de los usuarios, trabajadores de la salud, visitantes y el medio ambiente..

osha .

## Por que... Cuidar de los demás no debería ser un factor de riesgo...



Documentos relacionados: PGIRHS, Manual de Bioseguridad, Manual de Asepsia y Antisepsia, Protocolo de Esterilización, manual de reúso.

# Y por qué es importante cuidarnos?

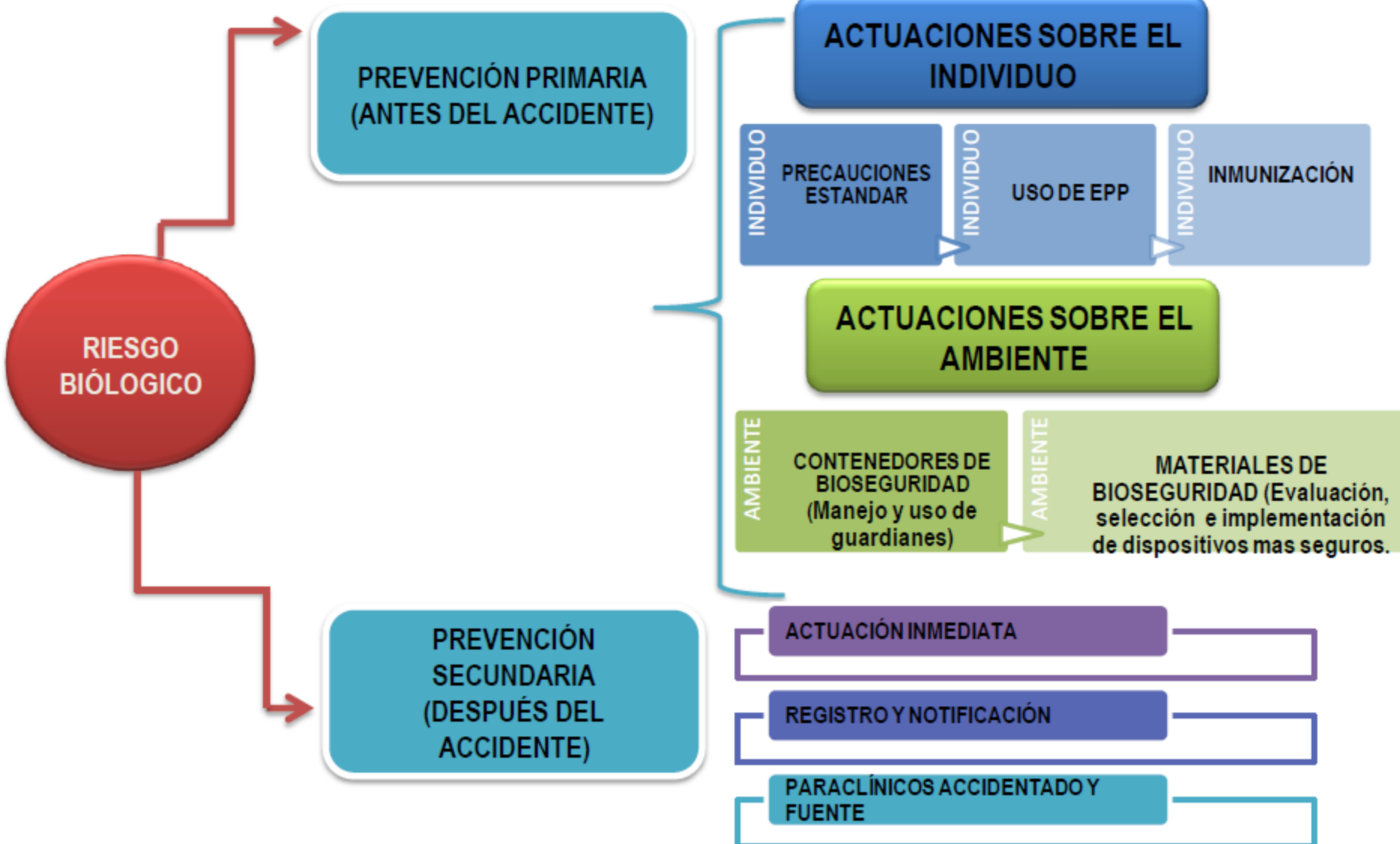
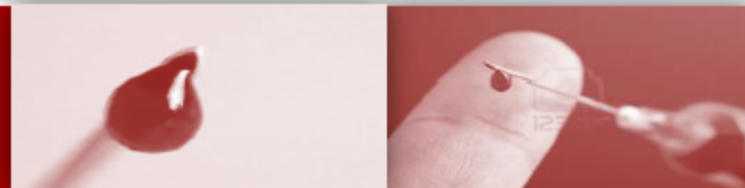
Por el riesgo de convertirnos en pacientes!!!



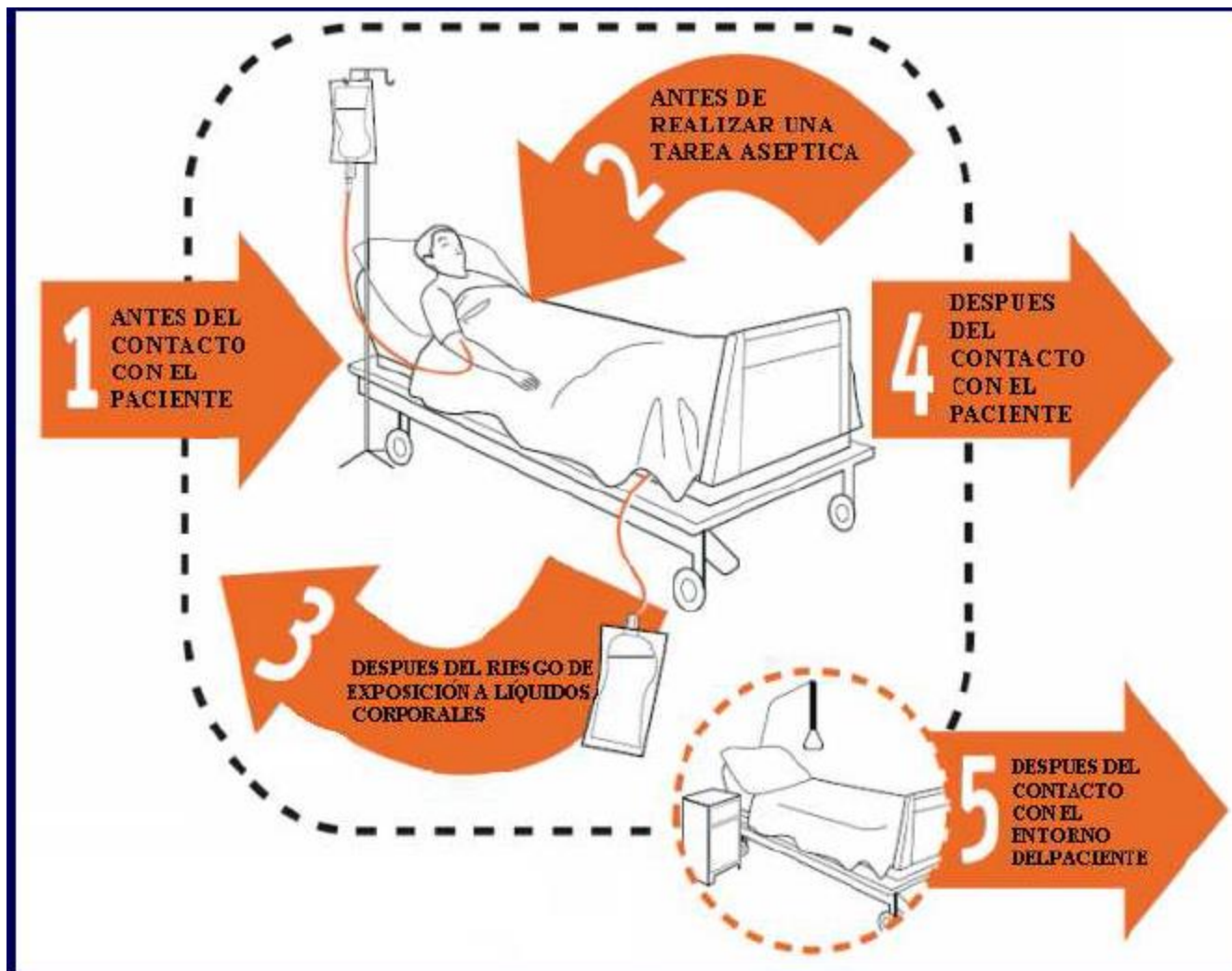
# VIAS DE INGRESO DE LOS MICROORGANISMOS



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN



## LOS CINCO MOMENTOS EN LA HIGIENE DE MANOS



# USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



# DEFINICIÓN

De acuerdo a la legislación vigente se entiende por elemento de protección individual (EPI) “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes laborales o enfermedades” (Art. 1° del Decreto Supremo N° 173 , de 1982, del Ministerio de Salud).



# GUANTES

- Son barreras que ofrecen protección contra las infecciones de transmisión sanguínea, saliva y otras secreciones corporales como también los productos químicos irritantes para la piel y alergénicos.
- Se deben cambiar entre paciente y paciente durante los procedimientos odontológicos clínicos, quirúrgicos y de laboratorio.
- El uso prolongado de los guantes debilita el material, perdiendo su capacidad protectora; cualquier daño al guante lo inhabilitará como elemento de protección.



**PRIMERO ES LO PRIMERO....**



# MUY IMPORTANTE!



- Al colocar los guantes verifique que las manos estén completamente secas.
- La utilización de los guantes por más de 45 minutos produce fisuración de la piel y además deteriora el material de los guantes.
- Los guantes de látex deben ser almacenados en un lugar SEGURO.
- Seleccione los guantes apropiados según el tamaño de la mano.

El látex es un material que puede producir reacciones de hipersensibilidad en la piel. Un alto porcentaje de los profesionales de la salud presentan alergias debido su uso.

- **Los guantes son elementos de protección individual para utilizarse solo en procedimientos clínicos.**
- **Se debe emplear doble guante de látex en procedimientos invasivos porque la tasa de perforación de un solo guante es de 17,5% y de doble guante es de 5,5%.**

# BATA



1. Introducir los brazos.



2. Atar los lazos de la bata.

- Desate los lazos de la bata.
- Retire la bata; empiece por el cuello y hombros
- Dé la vuelta a la bata con la parte contaminada hacia dentro.
- Enrolle la bata de afuera hacia adentro.
- Desechar en bolsa roja.

# MASCARILLA



- Las mascarillas o tapabocas deben ser desechados entre un paciente y otro.
- Debe proteger desde el puente nasal hasta el inicio del cuello.
- Debe mantenerse alejada de líquidos inflamables y ácidos; el roce con estas sustancias o la humedad, puede deteriorar la mascarilla.
- Si se encuentra contaminado en forma visible por biocarga y fluidos corporales, realice recambio por uno nuevo.
- Cambiarse cada vez que se humedezca, para mantener su función de filtro.
- No toque la mascarilla mientras la lleva puesta.
- No la guarde en el bolsillo para volver a utilizarla.
- No debe permanecer sujeta al cuello, debajo del mentón.
- Lleve la mascarilla en combinación de protectores oculares, para proteger las membranas mucosas y piel de la cara, de las salpicaduras de fluidos corporales.
- Después de su uso, se debe descartar en el recipiente destinado a la recolección de residuos con riesgo biológico, bolsa roja.



# GORRO

- **Debe ser de material desechable.**
- **El diseño debe ser tipo “gorro de baño” que cubra toda la cabeza y permita recoger la totalidad del cabello dentro del mismo.**
- **Sujete el cabello y cúbralo totalmente con el gorro incluyendo las orejas.**
- **Debe ser empleado por el odontólogo, auxiliar, personal médico de áreas críticas y personal de servicios generales. Debe cambiarse en cada jornada de trabajo de cuatro (4) a seis (6) horas y después de su uso.**



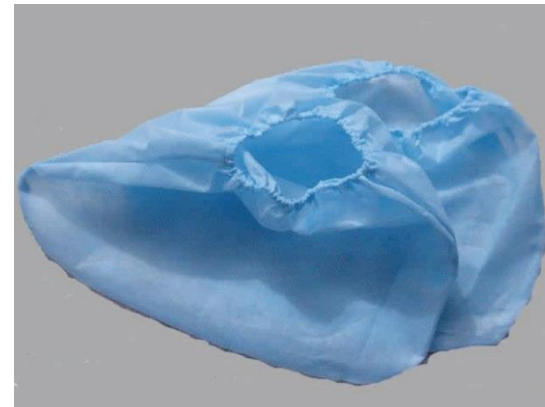
# GAFAS Y VISORES

- Los protectores oculares son anteojos especiales o caretas con pantalla que sirven para prevenir traumas o infecciones a nivel ocular, evitan que salpicaduras de sangre, secreciones corporales o aerosoles producidos durante la realización de procedimientos.
- El uso de gafas de protección es una necesidad para reducir la probabilidad de exposición a materiales peligrosos y partículas que pueden dañar los ojos.
- Las gafas o visores deben proteger los ojos de forma fronto-lateral.
- El uso de anteojos protectores para los pacientes permite protegerlos de productos irritantes, aerosoles, contaminantes y corto punzantes.
- Los protectores oculares deben usarse en todos los procedimientos odontológicos, y procedimientos asistenciales donde se puedan generar aerosoles generados y que pueden proyectarse hacia los ojos.
- Debe realizarse limpieza y almacenarse adecuadamente.



# POLAINAS

- Tienen que cubrir totalmente los zapatos.
- Empleadas en áreas quirúrgicas.
- Se deben cambiar cada vez que se salga del área quirúrgica o sean contaminadas por salpicaduras y derrames de líquidos o fluidos corporales.
- Desechar en bolsa roja.



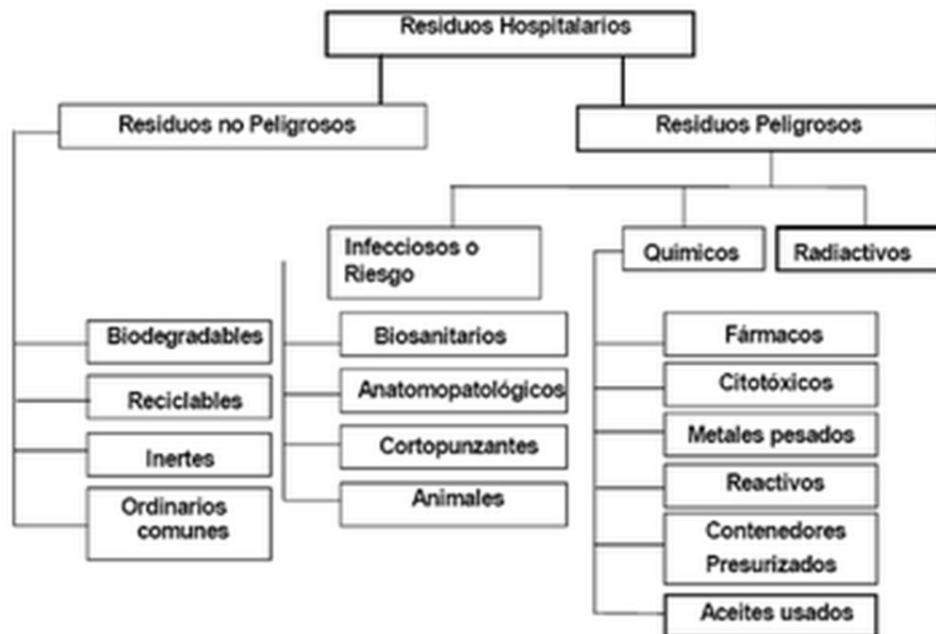
# PRESENTACIÓN PERSONAL



# GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

La Red de Salud Centro E.S.E cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios donde se encuentran descritos los procedimientos de gestión interna y externa de los residuos

## CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS





# **CODIGO DE COLORES**

## CONTENEDOR VERDE

NO PELIGROSOS  
Biodegradables

Hojas y tallos de los árboles, grama,  
barrido del prado, resto de alimentos  
no contaminados.

**Rotulado:**  
NO PELIGROSOS  
BIODEGRADABLES

NO PELIGROSOS  
Ordinarios e  
Inertes

Servilletas, empaques de papel  
plastificado, barrido, colillas,  
icopor, vasos desechables, papel  
carbón, tela.

**Rotulado:**  
NO PELIGROSOS  
ORDINARIOS  
Y/O INERTES



## CONTENEDOR GRIS MATERIALES RECICLABLES

NO PELIGROSOS Plástico	Bolsas de plástico, vajilla, garrafas, recipientes de polipropileno, bolsas de suero y polietileno sin contaminar y que no provengan de pacientes con medidas de aislamiento.	<b>Rotulado:</b> PLASTICO
NO PELIGROSOS Vidrio	Toda clase de vidrio.	<b>Rotulado:</b> VIDRIO
NO PELIGROSOS Cartón y similares	Cartón, papel, plegadiza, archivo y periódico.	<b>Rotulado:</b> CARTON - PAPEL
NO PELIGROSOS Chatarra	Toda clase de metales.	<b>Rotulado:</b> CHATARRA



## CONTENEDOR ROJO

PELIGROSOS  
INFECCIOSOS  
Biosanitarios,  
Cortopunzantes y  
Químicos Cytotóxicos

Compuestos por cultivos, mezcla de microorganismos, medios de cultivo, vacunas vencidas o inutilizadas, filtros de gases utilizados en áreas contaminadas por agentes infecciosos o cualquier residuo contaminado por éstos.

**Rotulado:**  
RIESGO BIOLÓGICO

PELIGROSOS  
INFECCIOSOS  
Anatomopatológicos  
Y animales

Amputaciones, muestras para análisis, restos humanos, residuos de biopsias, partes y fluidos corporales, animales o parte de ellos inoculados con microorganismos patógenos o portadores de enfermedades Infectocontagiosas.

**Rotulado:**  
RIESGO BIOLÓGICO



## CONTENEDOR ROJO

QUIMICOS	Resto de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.	<b>Rotulado:</b> RIESGO QUÍMICO
QUIMICOS METALES PESADOS	Objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.	<b>Rotulado:</b> METALES PESADOS [Nombre del metal contenido] RIESGO QUÍMICO



**P o r  
último - indepen-  
dientemente del cargo que se  
ocupe, de las funciones que se ten-  
gan, del área en que trabaje- la consig-  
na segura que constituye la Regla  
verdaderamente **BÁSICA** de  
Bioseguridad es:**



**“SU TRABAJO NO  
IMPLICA CORRER  
RIESGOS,  
SU MEJOR ELEMENTO  
DE BIOSEGURIDAD ES  
USTED”**

**GRACIAS**

## MODULO II

**CAMI TE INVITA A QUE APRENDAS  
SOBRE COMO ACTUAR EN DIFERENTES  
SITUACIONES DE EMERGENIA**



**RECUERDA *“ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE NO VA A  
SUCEDER A QUE SUCEDA ALGO PARA LO CUAL NO ESTAMOS  
PREPARADOS”***

**ESPERAMOS ESTA INFORMACIÓN SEA DIFUNDIDA EN CADA UNA DE LAS  
FAMILIAS YA QUE NO SABEMOS EN QUE MOMENTO PODEMOS  
ENFRENTARNOS A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DEBEMOS  
PREPARARNOS PARA ELLO...**

# OBJETIVO GENERAL DEL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

El objetivo de los planes hospitalarios de emergencia es establecer procedimientos eficientes e inmediatos que activarán todas las áreas de la institución en función de una emergencia interna o externa protegiendo los usuarios, visitantes, el personal y los bienes, asegurando la continuidad en la prestación del servicio asistencial durante la fase crítica de la situación, haciendo uso de los recursos existentes en la empresa.





IDENTIFICA ESTAS Y OTRAS SEÑALES EN TU LUGAR DE TRABAJO Y EN CUALQUIER SITIO DONDE TE ENCUENTRES



# ACCIONES DURANTE LA EVACUACION

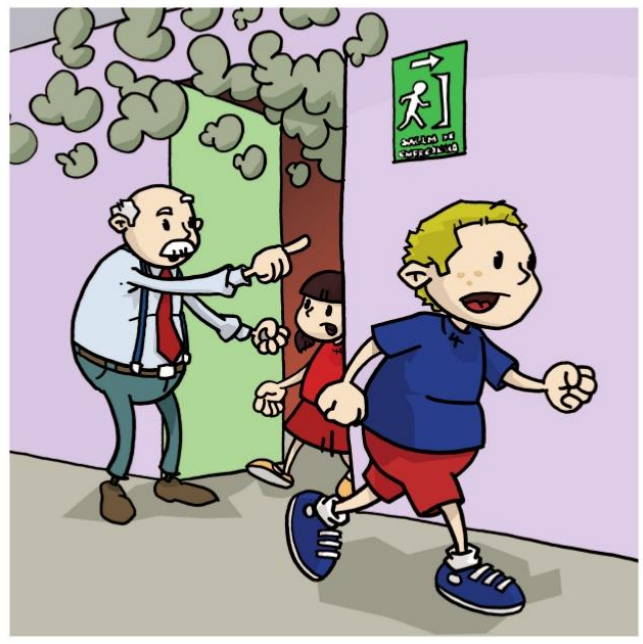
## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR

Siempre que suene la alarma hay que evacuar a puntos de encuentro, puede ser un simulacro o una falsa alarma, tome la situación como si fuera real, no trate de averiguar lo que sucede solo evacue. En las IPS de la Red de Salud Centro E.S.E donde no se cuenta con sistema de alarma escuchará la señal de UN PITO O VOZ DE MANDO DE UN BRIGADISTA.



## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR

Si se sospecha de una falsa alarma, o una activación accidental de la alarma, la evacuación se realizará totalmente hasta el punto de encuentro.



Conserve la calma y haga que los demás la conserven

## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR

**En lo posible los equipos deben quedar apagados y valores asegurados.**



**Las personas deben llevar documentos, dinero y celular.**



## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR

Se debe transitar por la derecha, sin correr y en escaleras tomarse de la baranda.

No gritar o hacer comentarios alarmistas.

Asigne acompañantes a personas embarazadas, personas en situación de discapacidad y niños.

Los vehículos no se moverán de su sitio



**NO CORRA  
CONSERVE  
SU DERECHA**

## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR



**Ninguna persona está autorizada para responder información a medios de comunicación. Esta Función solo podrá realizarla la Gerencia o persona autorizada.**

**No se deben utilizar ascensores.**



## RECOMENDACIONES GENERALES AL EVACUAR

Si alguien no puede salir por sus propios medios, asígnele un par de acompañantes para que lleven esta persona a la salida.

Los visitantes son responsabilidad nuestra, por tanto los Funcionarios de salud debemos apoyar en su evacuación.



Calme a las personas que estén alteradas.

## LO QUE DEBEMOS HACER EN EL SITIO DE REUNIÓN O PUNTO DE ENCUENTRO

**Realizar verificación en el punto de encuentro del personal de su área  
(listados, conteo)**

**Mantener al grupo unido hasta recibir otra orden**

**Reportar personas faltantes en el grupo al  
Coordinador de la emergencia.**





## PRESENTAR EVALUACIÓN

Ingresar a la pagina Web:

**entrenamiento.esecentro.gov.co**

Por ejemplo:

Usuario:

Primer nombre del estudiante  
Interponer un punto (.)  
Primer apellido del estudiante  
Todo en minúscula

**monica.mosquera**

Contraseña:

**Monicamosquera.2015**

Nombre del estudiante, con la primera letra del nombre en MAYUSCULA. Luego primer apellido del estudiante. Interponer un punto (.)  
Agregar los números (2015)



*Gracias*